



Ajuntament del Masnou

Pg. Prat de la Riba, 1
08320 El Masnou
Tel. 93 557 17 00
Fax 93 557 17 01
www.elmasnou.cat

No aprovat

Ple Municipal
Data: 25 de setembre de 2025
Àrea: Serveis Generals
Departament: Secretaria
Expedient núm. X2025019396

Ajuntament  del Masnou

Títol de l'acord:

Moció presentada pel Grup Municipal del PP per a l'eliminació del pagament de 2 euros mensuals i la supressió de la divisió en zones al sistema d'estacionament regulat al Masnou, amb mesures complementàries de mobilitat sostenible.

Text de l'acord:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente el Ayuntamiento de El Masnou dispone de un Reglamento de Aparcamiento que establece un sistema dividido en zonas (A, B, C y D) y la obligatoriedad del pago de 2 euros mensuales para los residentes que aparcen en su área asignada.

Desde su entrada en vigor, estas medidas han generado un amplio rechazo social, manifestado en recogidas de firmas, protestas y movilizaciones, como la presentación de casi 3.000 firmas en 2022 por la asociación Ocata Activa o el corte de la N-2 en 2024 por centenares de vecinos.

Los principales motivos de disconformidad son:

- La carga económica que representa el pago mensual, percibido como injusto y desproporcionado, especialmente para familias, personas mayores y trabajadores.
- La restricción que supone la división en zonas, que dificulta la movilidad interna y genera incomodidad para residentes, autónomos y empresarios.
- El impacto negativo en el comercio local y el acceso a servicios esenciales por las dificultades para aparcar. Un sistema de regulación más flexible, sin pago mensual, ni zonas separadas, puede seguir asegurando la rotación de plazas si se complementa con medidas consensuadas con la ciudadanía.

Asimismo, la revisión de las tarifas especiales para trabajadores y autónomos, la mejor integración del aparcamiento subterráneo y en superficie y el fomento del transporte público son elementos clave para mejorar la movilidad y la calidad de vida en el municipio.

Por último, es primordial hacer una comparativa con pueblos vecinos como Montgat, Premià de Mar, Vilassar de Mar y ver cómo han instaurado el aparcamiento en superficie y subterráneo.

Vemos como en El Masnou es el único pueblo donde los residentes no tiene el aparcamiento gratuito en las zonas equivalentes a nuestra zona verde.

ACTS1009
v. 2025/03



Además, existe más flexibilidad en cuanto al calendario de verano/invierno, horario gratuito en fin de semana y festivos, etc. Lo que demuestra que puede haber alternativas para mejorar la movilidad sin perjudicar a los ciudadanos.

Incluso hemos encontrado como se apuesta por el transporte urbano gratuito.

II. ACUERDOS

Por todo ello llevamos al Pleno las siguientes propuestas y acuerdos para introducir cambios en el actual modelo de aparcamiento regulado en superficie, relacionado con el subterráneo y el transporte urbano:

1. Eliminar de forma inmediata el cobro de 2 euros mensuales a residentes en el sistema de aparcamiento regulado.
2. Suprimir la división del municipio en zonas A, B, C y D, estableciendo un sistema único de regulación que permita a los residentes aparcar libremente en cualquier zona del municipio dentro del régimen regulado.
3. Revisión y actualización de la normativa vigente sobre vados permanentes para mejorar la gestión del espacio público y la movilidad.
4. Reforzar la difusión y simplificación de las tarifas especiales para trabajadores y autónomos no residentes, facilitando su acceso y uso efectivo.
5. Mantener y potenciar la coordinación entre el aparcamiento subterráneo y en superficie, fomentando soluciones integradas que mejoren la movilidad urbana.

Por ejemplo: ofrecer bonificaciones cruzadas para usuarios que utilicen el aparcamiento subterráneo y luego necesiten estacionar en zona regulada en superficie, facilitando así la rotación y reduciendo la congestión en las calles.

6. Implantar la gratuidad del transporte público municipal, como medida de fomento de la movilidad sostenible y reducción de la dependencia del vehículo privado.
7. Revisar el calendario de aplicación del sistema de regulación de aparcamiento del resto de zonas reguladas en superficie, modificando el actual periodo de 1 de septiembre a 1 de junio e instaurar uno nuevo de 15 de septiembre a 15 de junio, incorporando además las siguientes medidas específicas:
 - a) Gratuidad total de la regulación de aparcamiento los domingos para todos los usuarios, residentes y no residentes.
 - b) Gratuidad en la zona azul de 14:00 a 16:00 horas y los sábados por la tarde durante el periodo de invierno y favorecer así el acceso a servicios y el comercio local en horas valle.
8. Presentar informe anual al Pleno sobre la evolución del sistema, que incluyan de forma detallada (el primero sería para final de 2025):
 - a) El número de vehículos que pagan Impuesto de circulación en El Masnou.
 - b) El número de plazas disponibles en superficie y en aparcamiento subterráneo, especificadas por separado.
 - c) El número de vados permanentes, diferenciando entre vados particulares y vados pertenecientes a comunidades de vecinos.

ACTS1009
v. 2025/03

DOCUMENT TRASLLAT D'ACORD	ÒRGAN Serveis Generals	EXPEDIENT X2025019396
Codi Segur de Verificació: d61be2ff-9a25-476c-b25f-840d0b8a9905 Origen: Administració Identificador document original: ES_L01010014_2025_2713207 Data d'impressió: 06/10/2025 09:30:11 Pàgina 3 de 3		SIGNATURES 1.- Tramitació electrònica de l'Ajuntament del Masnou, 26/09/2025 13:43



Posicionament

Els grups municipals de FMM (4 regidors), Junts pel Masnou (4 regidors) i PP (2 regidors), hi voten a favor.

Els grups municipals d'ERC-AM-AM (6 regidors), PSC-CP (4 regidors) i MECP (1 regidor), hi voten en contra.

ACTS1009

v. 2025/03